

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERETUR S.A. CELEBRADO EL 6 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Cda. Simón Bolívar Coop. Hermano Miguel Sotar 95 Mz 2, Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SERETUR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Mora Garzón Hugo, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una, y Mora Romero De Calvo Mayberty Batriz, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochentas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Mora Garzón Hugo, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Lourdes Hidalgo de Mora, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros periodo 2.017

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. Aprobación de los Estados Financieros periodo 2.017

La junta luego de revisar los puntos del orden del día, en forma unánime resuelve aprobarlos.

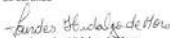
No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firman para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.


F) Mora Garzón Hugo

F) Mora Romero De Calvo Mayberty Batriz

Es una fiel copia del original

Lo certifico


Lourdes Hidalgo de Mora

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA